

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE D. TIRSO RODRIGÁNEZ

SESIÓN DEL LUNES 15 DE JULIO DE 1901

SUMARIO

- Se abre á las quince y veinte minutos.—Lectura y aprobación del Acta de la anterior.
- Votación de las actas de Barcelona: adhesiones.
- Dimisión del Sr. Ministro de la Gobernación; despacho interino de dicho Ministerio: Reales decretos.
- Elección de Almería: certificación.
- Situación oficial del Sr. Robert: Real orden.
- Juramento de los Sres. Aparicio, Marqués de Loureda, Limón y Cortinas.
- Expediente del ferrocarril de Moreda á Granada: reclamación del Sr. Marqués de Portago.—Contestación del señor Ministro de Obras públicas.—Rectificación del Sr. Marqués de Portago.
- Administración actual del distrito de Algeciras: preguntas y reclamaciones del Sr. Díaz de Bustamante.—Alusión personal del Sr. Marengo.—Contestación del Sr. Ministro interino de la Gobernación.—Rectificaciones de los señores Díaz de Bustamante, Marengo y Ministro de la Gobernación.
- Defensa de la frontera de Portugal contra la posible invasión de enfermedades epidémicas: ruego del Sr. Marqués de Morella.—Contestación del Sr. Ministro interino de la Gobernación.
- Detentación de montes de propios de los pueblos en la provincia de Oviedo; expediente de arrendamiento de las contribuciones de Barcelona: ruego y reclamación del señor Uria.—Contestación del Sr. Ministro interino de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—Alusión personal del Sr. Díaz de Bustamante.
- Juramento de los Sres. Dupue de Baena y Marques de Pizman, y promesa del Sr. Lerroux.
- Compra de los barcos «Meteoro», «Patriota», «Rápido» y «Giralda»; paralización de las obras del crucero «Liniers»; adquisición de los diques de la Habana y de Subic; pagos hechos durante la guerra por pérdida de vapores carboneros para provisión de la escuadra; expediente de agregación del censo de población de la Carraca á Puerto Real: ruegos del Sr. Marengo.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública.
- Criterio del Gobierno para la provisión de Registros de la propiedad en el turno reservado á los excedentes de Ultramar: pregunta del Sr. Muro.—Contestación del señor Ministro de Gracia y Justicia.—Rectificaciones de ambos señores.
- Destino que ha de darse al dique de la Habana: proposición del Sr. Marqués de Villasegura.—La apoya su autor.—Se suspende la discusión.
- Abusos cometidos en la provisión de Registros de la propiedad.—Alusión del Sr. García Guerra, el cual anuncia una interpelación sobre este asunto.—Contestación del señor Ministro de Gracia y Justicia.—Rectificación del Sr. García Guerra.
- ORDEN DEL DÍA: Elección de Presidente de la Cámara.—Publicación de la lista de Sres. Diputados votantes en las votaciones secretas: ruego del Sr. Castellano (D. Tomás). Contestación del Sr. Presidente.—Rectificación del señor Castellano.—Propuesta del Sr. Presidente.—Acuerdo.—Se procede á la votación.—Queda elegido el Sr. Moré y Prendergast.—Discurso del Sr. Presidente.

Sr. D. Segismundo Moret.....	200
Sr. Quiroga Ballesteros.....	2
En blanco.....	15

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Rodrigáñez): Queda proclamado Presidente del Congreso el Sr. D. Segismundo Moret. (*Ocupa la presidencia el Sr. Moret.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, es tan grande el honor que acabáis de hacerme, téngolo yo por tan inmerecido, que no habréis de extrañar que al daros las gracias y al decir las primeras palabras, con las cuales habré de responder á vuestra expectación sobre la manera de cumplir mis deberes en la Presidencia, notéis alguna vacilación en mis palabras y alguna confusión en mis ideas.

Ha sido tan rápido el cambio experimentado en mi posición en la Cámara, que por ello aumenta la vacilación de mi espíritu. Ayer, en la primera línea del combate, al frente de una mayoría, cuya extraordinaria fuerza y cuyo entusiasmo hacían más interesante la lucha; fijo el pensamiento y el deseo en sus intereses; buscando en las combinaciones de la lucha la mejor manera de servirla, y teniendo siempre presente el interés de partido.

Hoy aquí arriba, en este sitio donde todas las pasiones se extinguen, donde todos los ardores se enfrían; aquí donde no puedo ver ya una fracción de la Cámara, donde no se me representa más que el Parlamento en toda su integridad, y no sintiendo ni otro deber ni otro anhelo que representar esta parte esencial de las instituciones parlamentarias, que se llama el Congreso de los Diputados. Mayoría y minorías se funden en esta sola idea: el Presidente las representa; no debe tener en cuenta más que la autoridad del Congreso, ni otra cosa más que el prestigio del Parlamento.

Pero autoridad y prestigio pudieran parecer palabras un poco vagas, y necesito definir las; porque la autoridad y el prestigio vienen, en mi sentir, de la manera como una institución cumple sus fines. Por el fruto conoceréis al árbol, y al hombre le conoceréis por sus obras. El Parlamento debe producir leyes, y debe seguir en sus deliberaciones todos aquellos procedimientos y todos aquellos caminos en virtud de los cuales llegue pronto al más beneficioso resultado, á la mayor eficacia del sistema parlamentario.

¿Cómo hacerlo? Quizá en otra ocasión me fuera más difícil la respuesta á esta pregunta. En el momento actual la considero muy fácil; porque todos los hombres que están al frente de las diferentes fracciones de la Cámara, los que por su propia autoridad y por su representación personifican el consejo, el prestigio y la gloria del Congreso español, acaban de exponer al público y á la opinión su criterio diciendo de qué manera entienden que deben llevarse á cabo las tareas del Parlamento. Ha habido entre ellos algunas diferencias respecto del procedimiento, respecto á si procede reformar el Reglamento ó debe continuar el que nos rige; pero no hay absolutamente discrepancia alguna en cuanto al fondo de la cuestión, y todos han llegado á las mismas conclusiones: regular el uso de la palabra, encerrar las alusiones y las rectificaciones en sus justos límites y dar por terminado el debate cuando se ha conseguido su objeto; todo esto puede conseguirse con el cumplimiento del Reglamento.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Rodrigáñez): Comienza la votación.»

Verificado el escrutinio dijo,

El Sr. **SECRETARIO** (Conde de Toreno): Han tomado parte en la votación, 217. Mitad más uno, 109. Han obtenido votos:

Una sola cosa falta en este programa: la autoridad del Presidente, que en el Reglamento no está bastante sancionada. Y como se trata de un Presidente que tiene que conquistarla aún con sus actos y con vuestra benevolencia, yo entiendo que será preciso que me otorguéis muy á menudo vuestro apoyo, si he de llevar adelante vuestros deseos, indicados de una manera tan clara en esa información que acaba de tener lugar ante el país.

Por mi parte, señores, no tengo que añadir por cuenta propia más que algo que está bien determinado en las respuestas dadas por alguno de los jefes de las minorías: no se puede conseguir este objeto sin que el Presidente que se encarga de llevarle á cabo pase por una prueba difícil. Yo no tengo temor á las dificultades de la mía; únicamente me detendría en mi camino y me haría vacilar en mi propósito la idea de ser abandonado por vosotros.

Si todo aquello que en esas consultas habéis indicado representa exactamente vuestro pensamiento, desde las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros hasta las de todos los jefes de las minorías, yo estoy aquí para cumplirlo. ¿Sabré hacerlo? Contestarán á esta pregunta los hechos: y á mi vez me permito dirigiros otra, cuya contestación afirmativa me será suficiente para sentarme con tranquilidad en este sitio. ¿Queréis ayudarme á llevar adelante ese propósito? Cuando no sepa realizarlo estaré pronto á dejar este sitio; mientras vosotros entendáis que lo consigo, sostenedme con vuestra benevolencia, que yo cuidaré de que cada uno ocupe su sitio y ejercite su derecho: las minorías, para que en nada, ni por nadie, sean perturbadas en su derecho; y la mayoría, para que cuando llegue el momento me permita recordarle su deber, que deber suyo es transigir y decidir con sus votos la marcha que han de seguir los negocios públicos. He dicho. (*Grandes aplausos.*)